



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANIUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

POSADAS, 06 OCT 2014

VISTO: El Expediente S01:0002949/2014, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1282/14 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2014 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indica en el Anexo, la suma de \$1.884.629.-, con destino específico a financiar los salarios de Julio y Retroactivo, Segundo Trimestre, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre y Segunda Cuota del Sueldo Anual complementario del año 2014, en el marco del Convenio ME N° 709 de fecha 18 de Septiembre de 2012.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 084/14, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 24 de Septiembre de 2014 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1282/14, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 25 de Agosto de 2014.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 091 - 14

HjF


Sr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
SECRETARIO REGULAR
Ej. Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI,
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones